

Viernes - Noviembre 15 de 2019

<https://elnuevosiglo.com.co/articulos/11-2019-cerca-de-100-proposiciones-se-han-hecho-reforma-tributaria>

# Cerca de 100 proposiciones se han hecho a reforma tributaria

Redacción Economía Bogotá Noviembre 13, 2019 - 04:43 PM



*Foto archivo El Nuevo Siglo*

## **Revivir la normalización tributaria, disminuir el descuento del IVA de los bienes de capital del 100% al 50% y eliminar el impuesto a la compra de vivienda de más de \$918 millones son algunas de estas**

---

Cerca de 100 proposiciones para modificar el texto de la reforma tributaria se han hecho en los últimos días. Entre algunas de las propuestas se encuentra revivir la normalización tributaria, establecer un beneficio de auditoría para que el que pague más se le reduzca el término de revisión, crear un incentivo para que se terminen los procesos por mutuo acuerdo, disminuir el descuento del IVA de los bienes de capital del 100% al 50%, eliminar el impuesto a la compra de vivienda de más de \$918 millones, entre otras.

El senador conservador Efraín Cepeda señaló que uno de los elementos clave del proyecto debe ser la generación de empleo. “El partido tiene una gran preocupación, que es el empleo. Lo venimos expresando desde el primer día. De hecho llevamos a cabo un debate de control político que encabezé en la Comisión Tercera del Senado de la República. No puede ser que mientras se reducen los impuestos entre el 15% y el 20% al sector empresarial, mientras se descuenta el IVA a los bienes de capital, que vale \$7 billones, se sigue incrementando el desempleo en

Colombia. Se ha presentado un crecimiento económico también, pero ese crecimiento no se traduce en empleo.

“Los meses de agosto y septiembre fueron los de más alto desempleo de los últimos nueve años. Se destruye empleo en el sector rural, en el sector agropecuario. Hay más de 2.500.000 desempleados. Nosotros queremos legislar para esa gente. El Partido Conservador quiere mandarles un mensaje a esos colombianos. Vamos a proponer que no se genere el descuento del IVA de los bienes de capital al 100% sino al 50%, 60% y que el porcentaje restante quede supeditado a la generación de empleo por parte del sector empresarial”, subrayó Cepeda, quien señaló que se está “estudiando un paquete de artículos que vamos a presentar entre finales de esta semana y principios de la otra, a más tardar el lunes, que es la fecha límite. Esta reforma tributaria no solo debe perseguir un crecimiento económico sino la generación de empleo”.

En el mismo sentido de Cepeda, el senador liberal Rodrigo Villalba afirmó que “estamos preocupados con el exceso de exenciones. Aquel descuento del IVA a los bienes de capital pesa mucho en los recaudos nacionales”.

Manifestó que la colectividad buscará iniciativas para incentivar el empleo. “Estamos pendientes de que

haya alternativa para atender este problema grave del desempleo. Va a haber algo sobre desempleo. O una ley de primer empleo o metemos una ley de último empleo, algo que conecte las exenciones tributarias con la generación de empleo para los que no han tenido oportunidades”, sostuvo.

“Los partidos, sus bancadas, van a tener un papel protagónico en el estudio y trámite de la reforma tributaria. Anoche nos reunimos con el exministro Rudolf Hommes, con el Presidente de Fedesarrollo, con otros expertos. Hay una preocupación grande que nos asiste a todos, la desfinanciación que está prevista para el año entrante. El liberalismo es amigo de la moneda sana y de la responsabilidad fiscal. De modo pues que vamos a analizar con ánimo propositivo y con buen ojo que todos los recursos no se vayan simplemente para exenciones tributarias de los ricos sin que haya contenido social. La gran apuesta es que tenemos que meterle contenido social a la reforma. Estamos trabajando un documento y el liberalismo alrededor de ese análisis tomará una decisión sobre la reforma tributaria”, remarcó.

El representante Alejandro Carlos Chacón, también liberal, propuso disminuir el IVA del 19% actual. “La propuesta es sustituir el IVA, hoy el ciudadano está afectado por un IVA del 19%. Sustituirlo por una tarifa del 8% en un impuesto al consumo o a la venta que favorecería al empresario, que ya no pagaría el 19%

sino el 8%. Un pago directo al fisco nacional que podría generar un recaudo de \$40 billones de pesos más”, expresó.

### **Falta de cuórum**

Por falta de cuórum, la mesa directiva de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes decidió levantar la primera sesión en que se discutiría la reforma tributaria.

La sesión fue suspendida justo cuando llegó el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, quien arribó una hora después de la hora fijada para el debate. Sin embargo, la mayoría de congresistas que conforman las comisiones económicas de Senado y Cámara tampoco asistieron al debate.

"Esto nos atrasa un poco pero ya se citará para la semana entrante", aseguró Roldán. "Vamos a tener una discusión abierta que se dará durante todo el mes de noviembre y de tener necesidad la extenderemos", dijo el presidente de la Comisión Tercera, el representante John Jairo Roldán, del Partido Liberal, quien citó de nuevo para el próximo martes.

En relación con la falta de quorum, el senador Villalba afirmó que “en el Congreso hay ese contagio de la incertidumbre que hay en el entorno político. Está todo el mundo preocupado con lo que pase en las marchas del 21, con lo que pase con la votación de la

moción de censura al exministro de Defensa, y están preocupados porque no tienen un norte para elegir el reemplazo del Consejo Nacional Electoral. Hay incertidumbre política y contagia al normal desarrollo de las actividades legislativas”.

Sobre los plazos para la aprobación de la iniciativa afirmó que “tampoco es tan urgente. Lo que estamos tramitando acá también se puede tramitar el año entrante. Esto no es tan urgente. Sin embargo, hay la meta de sacarla antes de que termine la legislatura en diciembre”.

Por su parte el representante Óscar Darío Pérez, del Centro Democrático, insistió en la urgencia de aprobar el proyecto antes de que finalice el año. “Si se define aprobarla el año entrante es no jugarle con claridad al país. Porque si se aprueba en el 2020 tendrá aplicación a partir del año 2021 y quedamos en el peor de los mundos. Tenemos que volver a las normas que existían antes de la ley de financiamiento. Las normas que mostraron ser ineficientes respecto a la inversión extranjera, el crecimiento económico, la formalización y el recaudo tributario. Yo aspiraría a la sensatez. Lo de hoy (ayer) si bien retrasa un poco tampoco podemos decir que colapsa la reforma porque no es así. Los ponentes nos estamos reuniendo”, dijo

Destacó los beneficios que considera ha generado la ley de financiamiento. “En seis meses del año 2019, que han sido evaluados numéricamente, se crearon 178.800 empresas nuevas en Colombia. No son empresas muy grandes porque en Colombia la mayoría de empresas son pequeñas y medianas. Esas empresas crearon cerca de 798.000 puestos de trabajo. No solamente en la generación de empleo la ley mostró sus virtudes sino también desde la inversión extranjera directa, que en el mismo periodo de 2019 creció a una tasa del 24,4% comparada con el mismo periodo de 2018”, dijo.

Sobre los tiempos de aprobación, manifestó que se imagina “el proyecto con una ponencia aprobada a finales de noviembre, que esté a disposición de las plenarias a principios de diciembre para que haya el tiempo suficiente para que las plenarias lo evacúen y se puedan hacer las respectivas comisiones de conciliación que fueran necesarias”.